



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5678

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: prácticas externas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Mario Cartelle Neira - mcartelle@ubu.es - 654612731

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso Cuarto, Semestre Primero o Segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario tener superados 120 créditos ECTS y ser seleccionado/a en la oferta anual de prácticas externas.

Es posible efectuar la convalidación de la fase de estancia en centro colaborador por otras estancias realizadas anteriormente siempre que hayan sido reguladas por la normativa de la Universidad de Burgos y se cumplan las condiciones relativas a duración y existencia de evaluación por parte del tutor externo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis (6) créditos ECTS

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Según la Memoria del Título, las prácticas externas contribuyen a que el estudiante adquiera todas las competencias generales (metodológicas, sociales y participativas), además de las competencias profesionales específicas (saber hacer) que se trabajen en la empresa elegida, que puede ser periodística, radiofónica, televisiva, editora, de videoproducción, etc.

Se recogen aquí las competencias más significativas de esta materia:

CG a) 2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.

CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.

CG b) 3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.

CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo.

Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

CG c) 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

CE b) 4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE b) 17. Realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

CE b) 18. Diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

CE b) 19. Grabar señales sonoras desde cualquier fuente, mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada y recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Las prácticas externas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumnado recibe en la Universidad. Estas prácticas dotarán al alumnado de conocimientos profesionales básicos que permiten ejercer las actividades que se recogen en la Memoria del Título: dirección y realización audiovisual, producción y gestión audiovisual, guionado audiovisual, diseño de producción y postproducción visual y sonora e informador y comunicador en prensa, radio y televisión.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de las prácticas en los centros	CG a) 2 CG a) 4 CG b) 3 CG b) 4 CG c) 2 CE b) 4 CE b) 17 CE b) 18 CE b) 19	141	0	141
Seguimiento tutorial	CG a) 2 CG b) 3 CG c) 2	3	0	3
Elaboración de informes y redacción de la Memoria	CG a) 2 CG b) 3 CG c) 2	0	6	6
Total		144	6	150



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación se regirá por el Reglamento de Prácticas aprobado en la Junta de Centro

Procedimiento	Peso
Informe del tutor/a académico/a: Participación en sesiones de tutoría	20 %
Informe del tutor/a académico/a: Aspectos formales de la memoria	10 %
Informe del tutor/a académico: contenidos de la memoria	40 %
Informe del tutor/a del centro colaborador: asistencia	10 %
Informe del tutor/a del centro colaborador: puntualidad y respeto a las normas del centro	10 %
Informe del tutor/a del centro colaborador: participación en actividades de la entidad colaboradora	10 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los establecidos en cada práctica.

14. Calendarios y horarios:

Los establecidos en cada práctica.

15. Idioma en que se imparte:

Español.



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Comunicación Audiovisual	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Prácticas Externas / 5678	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º o 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Mario Cartelle Neira	
PROFESORADO	Por determinar entre los que imparten el grado	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las clases presenciales de esta asignatura se reducen a las reuniones individuales entre los tutores y sus tutorizados en el despacho del profesor por lo que en este sentido no es necesario hacer ningún cambio. - Por lo que respecta a la estancia en la empresa, en los anexos a los convenios de prácticas se indica que las prácticas han de realizarse respetando las medidas adoptadas en cada momento por las autoridades competentes. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - Las reuniones entre los tutores y los estudiantes a los que tutoricen se celebrarán mediante teléfono, videoconferencia con Skype Empresarial o cualquier otro medio que sirva al efecto. - Por lo que respecta a la actividad de los estudiantes en la empresa, la estancia física sería sustituida por el teletrabajo en aquellos casos en que fuese posible. Si no fuese posible, se interrumpirían temporalmente las prácticas hasta que pudiesen reanudarse en la misma empresa o en otra alternativa.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Las comunicaciones entre los diferentes tutores y los estudiantes se realizarán preferentemente		



en los despachos, aunque a petición del alumno o alumna también podrán realizarse mediante Skype Empresarial / WhatsApp / Telegram.

- Lo mismo es aplicable para las comunicaciones entre el coordinador y las partes implicadas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- No habría reuniones en despachos, sino que todas serían realizadas de forma telemática.
- El tutor o tutora académico reforzará su atención a las actividades de los alumnos comprobando la continuidad de este en su relación con la empresa para lo cual se pondrá en contacto con ambas partes (estudiante y empresa).

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- No sería necesario ningún cambio ni en el caso de los tutores ni en el de la empresa.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- La evaluación por parte del tutor o tutora de la empresa no tiene por qué sufrir cambio alguno si bien requerirá de una mayor flexibilidad a la hora de valorar los diferentes procedimientos.
- En el caso del tutor académico tampoco se ve necesario modificar la valoración de los procedimientos relacionados al ser compatible su realización con este escenario.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

- La asignatura no cuenta con exámenes para su evaluación.
- En UBUVirtual se publicarán las fechas límites para la entrega de las memorias de los estudiantes a sus tutores o tutoras académicos. Estas fechas podrán ser modificadas si las circunstancias lo exigen.

COMENTARIOS